

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CONTRATACIÓN DEL DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE UNIDAD DE CLIMATIZACIÓN

1. Objeto de la actuación y situación

La presente memoria tiene por objeto justificar la necesidad de contratar el desmontaje de la unidad de climatización existente en el laboratorio del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, así como la instalación de una nueva unidad multiclima que garantice unas condiciones ambientales adecuadas en dicho espacio de trabajo.

A raíz de las últimas lluvias acaecidas en el mes de abril en la provincia, se ha producido una avería en la unidad de climatización que da servicio de forma independiente a la sala del laboratorio, ubicado en el área de vigilancia de la salud, fuera de la cobertura del sistema general de climatización del centro.

Tras la revisión técnica pertinente, se ha determinado que la reparación del equipo presenta una alta complejidad técnica, sin posibilidad de asegurar su correcto funcionamiento posterior ni ofrecer garantías suficientes que respalden su durabilidad. Dada la antigüedad del equipo y la escasa fiabilidad que nos ofrece una eventual reparación se opta por renovar el mismo.

2. Urgencia de la intervención

El carácter prioritario de esta actuación viene determinado por la proximidad de los meses de verano, en los que se prevén altas temperaturas. La ausencia de climatización adecuada podría suponer un riesgo para la correcta conservación de materiales, equipos y sobre todo para las muestras biológicas, obtenidas en los reconocimientos médicos, que se centrifugan y preparan en estas dependencias hasta su recogida por la empresa especializada en análisis clínicos. De igual modo, también existe una merma en el confort térmico de los trabajadores.

3. Especificaciones técnicas

Para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de climatización a instalar y su adecuación al espacio de destino, se establecen los siguientes requisitos técnicos mínimos:

- Desmontaje y retirada del sistema de climatización actual, incluyendo gestión de residuos conforme a la normativa vigente.
- Suministro e instalación de **dos unidades interiores tipo cassette**, conectadas a sus respectivas **unidades exteriores**, con una capacidad conjunta **para refrigerar de forma eficiente un volumen de aproximadamente 130 m³**.
- Las unidades deberán contar con **eficiencia energética clase A o superior** y disponer de **sistema de control mediante mando a distancia**.
- Instalación de **tubería frigorífica** adecuada desde la cubierta del edificio hasta el laboratorio, así como **acometida eléctrica conforme a normativa técnica** aplicable.



JUAN PEDRO CASTILLO CORDOBA		27/05/2025 12:47:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGweZmGkAljJtPg8d10QwqtJG10v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Puesta en marcha del sistema y verificación del correcto funcionamiento.
- Todos los trabajos deberán ejecutarse conforme a la normativa técnica en vigor, especialmente el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), garantizando además las medidas de seguridad exigidas en materia de prevención de riesgos laborales.

4. Valoración Económica

De acuerdo con los precios de mercado actuales para suministros e instalaciones de sistemas de climatización con las características técnicas descritas, se estima que el coste total de la actuación asciende a 5.600,00 euros, correspondiente al suministro e instalación completa de dos unidades de climatización tipo cassette, incluyendo materiales, mano de obra, acometida eléctrica, conducción frigorífica, retirada del equipo averiado y puesta en marcha del nuevo sistema.

A esta cantidad se le debe aplicar el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) al 21%, lo que representa un importe adicional de 1.176,00 euros, siendo una cantidad total de 6.776,00 euros (con IVA incluido).

Esta valoración económica se considera adecuada y proporcionada a los trabajos a realizar, cumpliendo los requisitos exigidos para su tramitación como contrato menor.

5. Conclusión

En virtud de lo expuesto, se considera necesaria y justificada la contratación urgente de los trabajos de desmontaje de la unidad existente y la instalación de una nueva unidad multiclima, con capacidad suficiente para garantizar el correcto acondicionamiento térmico del laboratorio, de manera autónoma al sistema general del centro. Esta autonomía se justifica porque el laboratorio requiere condiciones ambientales específicas y estables —especialmente en lo relativo a temperatura y humedad— para el adecuado tratamiento, análisis y conservación de muestras biológicas y equipos sensibles, lo que hace imprescindible disponer de un sistema de climatización independiente del resto del edificio.

Esta solución se plantea como la más viable desde el punto de vista técnico y funcional, asegurando la continuidad operativa del laboratorio y el bienestar del personal.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

JUAN PEDRO CASTILLO CORDOBA		27/05/2025 12:47:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGweZmGkAljJtPg8d10QwqtJG10v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	